

en los Montes y terminos de esta dha Ciudad
acaua de la Crutidad que se ^{estaba allubian} experimenta
y en su Intelligenza Acordo conzedex Lizen^a
a dho Ganaderos para que los referidos sus
Ganados puedan pastar en la Dehesa del Aba-
to Interior y hasta tanto nueva enattencion
alor sucos Caudales que deduxen, y para queller
que anuncia a los Expresados se publique en los
sitios acostumbrados.

Mondace Brar: La Ciudad acordo se conue la Mondas a los
Comunes a los Braxales de Famarchew y la
Voveda por el termino del dño. y se noma
ten el dia que el Sr. Correo tenga por con-
beniente.

Vovre manesso. En este Ayuntamiento. El Sr. Dn Francisco
a Propio: Manuel Cano uno de los Comisarios de Le-
gacion hizo presente un Vovaden de
Representacion hecha a Su Mag^d y Sr.
nros del Real Consejo de Camilla para q.
esta Ciudad se Intelligencia de un con-
nido en Xaron el manesso que solvitta
intervencion en los Caudales de sus Propios
Acordo se fute.

D. Castro Salzedo: El Sr. Dn Pedro Molave Marcella Procur.
Sindico General, Dico se le ha noticiado
por D. Castro Salzedo. Verino de esta Ciudad como
solvitta vran y eferen oficio de Recordon de

